



Perfil recomendado

Este máster, centrado en las artes plásticas y visuales, se dirige a graduados (o nivel semejante de estudios) preferentemente en áreas de Educación (Psicopedagogía, Educación especial, Pedagogía, distintos grados de Maestros/as), de Psicología, Psicología clínica o social, de la Intervención social (Trabajo social, Educación social, Antropología) o Artísticas (Historia del arte, Bellas Artes, Arquitectura o Título Superior de Enseñanzas Artísticas), sanitarias (medicina, enfermería, terapia ocupacional).

El perfil de ingreso deseable es el de un estudiante con formación/experiencia previa en varias de esas áreas, y con especial interés, conocimiento o práctica en arteterapia o ámbitos próximos. En general, se espera que el alumnado del Máster esté interesado por cuestiones relativas a los procesos de creación artística, educación y desarrollo e inclusión social. Asimismo, que se encuentren entre sus motivaciones la curiosidad y el interés por explorar las posibilidades que el lenguaje artístico ofrece en el ámbito del desarrollo personal y social, les preocupe e interese la atención a colectivos vulnerables y/o en riesgo de exclusión social, y desarrollen un trabajo de creación propio en algún ámbito artístico.

Con carácter general, el criterio preferente para ordenar las solicitudes será el expediente académico, pero también se realizará teniendo en cuenta del currículum, de acuerdo con los siguientes criterios:

- Valoración de formación previa específica.
- Experiencia profesional previa en el ámbito del conocimiento del Master.
- Acreditación por organismos oficiales del conocimiento de idiomas.
- Carta de motivación.

Los/as estudiantes acompañarán a su solicitud de admisión la documentación justificativa de sus méritos evaluables, conforme a lo dispuesto en el correspondiente plan de estudios

Oferta de plazas

El Máster Universitario en Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social ofrece un máximo de 40 plazas en total por cada año académico, 13 por cada universidad participante en el Máster, a través de las vías de acceso de cada una de las tres universidades (Complutense, Autónoma y Valladolid). Las tres universidades comparten los mismos criterios de admisión, y los plazos de admisión y matrícula vienen determinados por cada universidad.

Criterios de valoración

Criterios de valoración	Máximo de puntos
Expediente académico en la titulación de acceso	60
Formación específica (exceptuando titulación de acceso)	5
Experiencia profesional en el ámbito del conocimiento del Máster	10
Experiencia docente e investigadora	5
Adecuación del perfil del candidato a los objetivos y contenidos del programa	5
Entrevista personal (si procede)	5
Conocimientos de idiomas acreditados por organismos oficiales	5
Otros méritos (pueden especificarse méritos concretos o valorarse de forma global)	5

Asimismo, podrán acompañar su documentación de **una carta en la que expresen los motivos que le han llevado a elegir este máster.**